

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ADENDA No. 004 A LA INVITACIÓN No. 010 DE 2022

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA” SEGÚN CÓDIGO BPIN: 20211301010115.”

El Acuerdo No. 62 del 29 de noviembre de 2002, expedido por el Consejo Superior Universitario, establece en el artículo 32, literal a) y f), como unas de las funciones del Rector, entre otras, la de “a) *Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes (...)* y f) *Expedir los actos administrativos correspondientes (...)*”.

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, (Modificado por los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020.), y lo establecido en el numeral 11 de la Invitación 010 de 2022, se realiza Adenda No. 004, mediante la cual se modifica el cronograma de la precitada Invitación teniendo en cuenta las solicitudes elevadas mediante correos electrónicos el día 22 de junio de 2022, por parte de los señores Carlos Montes, Fernando Gasca Endo representante legal del Grupo Empresarial JIRAF Ingeniería y Construcciones Zomac S.A.S., Maira Juliani Murcia Villareal, representante legal de Asesores & Consultores Integrales Zomac S.A.S., y Fabio Andrés Castro Cerquera, representante legal de Unión Temporal SURCO-US, en las cuales, indican que a la fecha no han logrado la expedición de la garantía de seriedad de la oferta requerida en la Invitación No. 010 de 2022, debido al plazo solicitado para el amparo de estabilidad de la obra, razón por la cual, se hace necesario por parte de la Universidad realizar la verificación por medio del consultor de seguros de lo establecido en las solicitudes, con el fin de garantizar la presentación de ofertas en el presente proceso de contratación, basado en lo prescrito en el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, artículo 04 que define los “*PRINCIPIOS GENERALES: Son principios rectores y ejes transversales de la actividad contractual de la Universidad de la Amazonia, los de debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, eficacia, economía, celeridad y autonomía de la voluntad contractual*” y teniendo en cuenta el principio de eficacia, que establece que “*los servidores públicos y contratistas que participen en la actividad contractual de la Universidad de la Amazonia, buscarán siempre que los procedimientos logren su finalidad, removiendo los obstáculos formales y evitando dilaciones o retardos que la puedan afectar*”¹; lo anterior, con el fin de garantizar la presentación de ofertas en el presente proceso de contratación.

Esta Adenda se expide dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la Invitación 010 de 2022, específicamente en el numeral 11.

Así las cosas, se modifica la invitación No. 010 de 2022, específicamente el numeral 11, el cual quedará de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 11 de la Invitación No. 010 de 2022, en el cual se estipuló el cronograma del proceso la cual quedara de la siguiente manera:

¹ Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, (Modificado por los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020.)

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

“(…)

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR Y/O FUNCIONARIO RESPONSABLE
	DESDE	HASTA		
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	03/06/2022	28/06/2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	03/06/2022	08/06/2022	05:30 PM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir en el horario de atención al público o al Correo electrónico: invitacion0102022@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES		15/06/2022		Vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración y/o modificación
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		16/06/2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co
PLAZO PARA OFERTAR (Presentación de Propuestas)		08/07/2022	09:00 AM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir
AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS		08/07/2022	09:30 AM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir
PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS	08/07/2022	13/07/2022		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		14/07/2022	07:00 AM	Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co
TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		21/07/2022	05:30 PM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florenia Caquetá



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN DE DECISIÓN AL RECTOR		27/07/2022		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PROYECCIÓN DEL ACTO DE DECISIÓN AL RECTOR		28/07/2022		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO		29/07/2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co Contra el Acto de Declaratoria de Desierto procederá el Recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación y se resolverán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de presentación
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los diez días hábiles siguientes		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir

(...)"

Los puntos y partes no específicamente modificados permanecen inalterados y vigentes conforme a la Invitación No. 010 de 2022.

Para constancia se firma en Florencia (Caquetá), el veintidós (22) del mes de junio de 2022, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional para conocimiento público.

Original firmado
FABIO BURITICA BERMEO
Rector

Original firmado
NINI YOVANA BECERRA PERDOMO
Vicerrectora Administrativa (E)
Resolución No.1352 del 2022

Original firmado
BELCY JOHANNA RUIZ RIVERA
Profesional Estudio de Mercado

Original firmado
ASTRID GIOVANA CASTRO PEREZ
Profesional Estudio de Mercado

Revisó: Anyela Zulieth Fajardo
Coordinadora Contratación VAD

Proyectó: Leidy Muñoz C
Profesional Especializado VAD

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

